

Tratamos en la Mesa extraordinaria de Sanidad las contrataciones de los refuerzos COVID-19 del SERMAS

Tras el anuncio de la presidenta en los días anteriores de que los 10.100 puestos de trabajo que han reforzado la Sanidad y la Salud Pública durante la crisis sanitaria se renovarán hasta 31 de diciembre de 2020, los componentes de la Mesa Sectorial de Sanidad nos hemos reunido en sesión extraordinaria por videoconferencia para aclarar las dudas sobre el procedimiento para la ejecución de esa medida.

Durante la reunión extraordinaria hemos podido ver resueltas algunas cuestiones y hemos acordado algunos cambios respecto a la propuesta inicial de la Dirección General de RR.HH. y RRLL del SERMAS, cuyo borrador de Acuerdo ha quedado pendiente de remitirse a las Organizaciones Sindicales lo antes posible, para hacer una última revisión y proceder a su firma con el fin de que se puedan iniciar las gestiones para las contrataciones.



Destacamos que el procedimiento será:

- Aquellos profesionales que están en bolsas de empleo del SERMAS, continuarán renovados hasta 31 de diciembre automáticamente.
- Aquellas personas que no están inscritos en bolsas de trabajo se incorporarán al final de las mismas, tal y como se acordó en la reunión anterior, con el fin de que se les pueda contratar si hubiera resultados o suplencias de verano.
- A aquellos profesionales que no pueden incorporarse a ninguna bolsa porque no existe de su categoría, el SERMAS les renovará el contrato hasta 31 de diciembre en el puesto/categoría en la que ya están.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos recordado que la plantilla del SERMAS ha ido perdiendo efectivos desde hace años y estos puestos de trabajo deben incorporarse a la plantilla estructural de los centros, en vez de quedar como refuerzo de plantilla coyuntural por motivo COVID.

También hemos recordado a la Dirección General de Recursos Humanos del SERMAS la necesidad de abrir bolsas únicas de las categorías que no tienen actualmente y de actualizar las existentes.